

Río Cuarto, 18 de septiembre de 2024

VISTO el Expediente N°146178, referido a la solicitud de equivalencias y reconocimiento de asignaturas, de la estudiante *Gisela Micaela FORIGO* (DNI N°33.646.498), que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Las asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado de Inglés, dependiente de esta Universidad.

Los informes provenientes de la Dirección del Departamento de Filosofía, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°004/2024 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante *Gisela Micaela FORIGO* (DNI N°33.646.498), las asignaturas: ***Introducción a la Problemática Filosófica (6472)***, con calificación DIEZ (10) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 21/06/2024 y ***Pedagogía (6473)***, con calificación DIEZ (10) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 30/07/2024; ello para la carrera de Profesorado en Filosofía (Cód. 42-98-5).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 474/2024  
M.M



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 19 de septiembre de 2024 a las 15:09:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-474\_24 Equivalencias FORIGO Gisela 1 [80b51b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas